



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00096

1. EXPEDIENTE2022 MC-00096

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00096

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: INGRESOS VARIOS GUARDERIAS (REVISADO)

FECHA:: 07/12/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
07/12/2022	movimiento_29762	ajrubia	Ejecutado
07/12/2022	Operación 2022-11004128	ajrubia	Ejecutado
23/12/2022	1-MC_00096_2022_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA GUARDERIAS_INGRESO SUELTO	javillanova	Ejecutado
23/12/2022	2-MC_00096_2022_GEN_PROPOSTA GUARDERIAS_GUARDERIAS_INGRESO SUELTO	aperea	Ejecutado
23/12/2022	3-MC_00096_22_F-2442-2022_GUARDERIAS_INGRESO SUELTO	rbueno	Ejecutado
23/12/2022	4-MC_0096_2022_DECRETO_GUARDERIAS_INGRESO SUELTO 2022/07587	magomez	Ejecutado
28/12/2022	Operación 2022-11004235	sicervino	Ejecutado
28/12/2022	Operación 2022-22028064	sicervino	Ejecutado

COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
30/11/2022 23:41	A.P.A Educacion y Formac	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: CAIXESBXXX CAIXABANK, S.A.
 CLAVE TRANSF.....: PAG2112-55-0000002-0033509-0001351
 ORDENANTE: Junta de Andalucia
 ES ESPAÑA
 IDENT.ORDENANTE...: S4111001F
 BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORR
 DE LA JUVENTUD 0 29130 ALHAURIN DE LA TORRE-ALHAURIN TOR
 ES ESPAÑA
 REFER.PARA BENEF...: 01-100002044006752022
 CONCEPTO.....: 44580321L 29019186-E.I. VIRGEN DEL 2113 0190851078 2022 Agencia Publica Andaluza de Educacion
 POR CUENTA DE.....: A.P.A Educacion y Formac
 CLAVE GASTOS.....: SHR

DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES80 2103 3046 04 0230000101	EURO	01/12/2022
TITULAR DE LA CUENTA		
AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE		
IMPORTE ANOTADO EN CUENTA		
5,70 EUR		

Unicaja Banco, S.A.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 30/11/2022

CONTABILIDAD DE Ingresos	CARTA DE PAGO	NATURALEZA INGRESO:	14
		FECHA INGRESO:	30/11/2022
		EJERCICIO:	2022

DATOS GENERALES

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2022

IMPORTE

CTA.

CL.ORGÁNICA :

CÓD. CONCEPTO :45080 OTRAS SUBVENCIONES
CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN

APLICACIÓN.....: OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA.

5,70

7500

PROYECTO GASTO: 2022 0000006 2022 0000006

APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):

IMPORTE (en letra): CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS

5,70

DATOS DEL INTERESADO

CÓDIGO DEL TERCERO: S4111001F

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE ANDALUCIA

DOMICILIO: AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050

POBLACIÓN: SEVILLA

CÓDIGO POSTAL: 41071

TIPO DE INTERESADO: Administración

TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR

SECTOR INSTITUCIONAL: 0

ORDINAL DE TESORERÍA: 090 UNICAJA ES8021033046040230000101

DETALLE DEL INGRESO

INGRESO GUARDERÍA 44580321L 29019186-E.I. VIRGEN DEL 2113 0190851078 2022 AGENCIA PUBLICA
ANDALUZA DE EDUCACION

FECHA: 30/11/2022

La Tesorería

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA EL INTERESADO]

CSV: 07E6001AB5E300H1Y3X7W0M011

CVE: 07E6001AB5E300H1Y3X7W0M011
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 07/12/2022
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia,
Smart City - 07/12/2022
JOSE IGNACIO ESPINOSA MUÑOZ-Tesorero - 09/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/12/2022 10:08:02

EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
Fecha: 07/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 30/11/2022

CONTABILIDAD DE Ingresos	TALÓN DE CARGO	NATURALEZA INGRESO:	14
		FECHA INGRESO:	30/11/2022
		EJERCICIO:	2022

DATOS GENERALES			
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2022		IMPORTE	CTA.
CL.ORGÁNICA	:	5,70	7500
CÓD. CONCEPTO	:45080 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN		
APLICACIÓN.....	: OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
PROYECTO GASTO: 2022 0000006 2022 0000006			
APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):			
IMPORTE (en letra): CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS		5,70	

DATOS DEL INTERESADO	
CÓDIGO DEL TERCERO: S4111001F	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE ANDALUCIA	
DOMICILIO: AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
POBLACIÓN: SEVILLA	CÓDIGO POSTAL: 41071
TIPO DE INTERESADO: Administración	TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR
SECTOR INSTITUCIONAL: 0	
ORDINAL TESORERÍA: 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

DETALLE DEL INGRESO		
INGRESO GUARDERÍA 44580321L 29019186-E.I. VIRGEN DEL 2113 0190851078 2022 AGENCIA PUBLICA ANDALUZA DE EDUCACION		
FECHA: 30/11/2022	FECHA: 30/11/2022	N. OPERACIÓN: 2022 11004128
La Tesorería	La Intervención	

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD LOCAL]

CSV: 07E6001AB5E300H1Y3X7W0M011



CVE: 07E6001AB5E300H1Y3X7W0M011
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 07/12/2022
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 07/12/2022
JOSE IGNACIO ESPINOSA MUÑOZ-Tesorero - 09/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/12/2022 10:08:02

EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
Fecha: 07/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

- Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastian y Virgen del Rosario, *correspondientes al mes de LIQUIDACIÓN E.I. VIRGEN DEL ROSARIO 2022.*

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00096 2022 en la modalidad de Generación de Créditos.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE-

Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 23/12/2022		Fecha: 07/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/12/2022 11:27:00		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA

EXPTE: 2022 MC 00096 2022

Mediante Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastián y Virgen del Rosario, correspondientes al mes de **LIQUIDACIÓN E.I. VIRGEN DEL ROSARIO 2022.**

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) 29019186	2022 0000006	5,70 €
TOTAL					5,70 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2022 0000006	5,70 €
TOTAL					5,70 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Concejal-Delegado

Fdo. D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E6001AFE7000E6K3M4P1R0X6



CVE:
07E6001AFE7000E6K3M4P1R0X6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia,
Smart City - 23/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/12/2022 11:47:12

EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
Fecha: 07/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

EXPEDIENTE: MC_00096_2022

MODALIDAD: Generación de Crédito

ASUNTO: INFORME DE LA INTERVENCIÓN (artículo 43 RD 500/1990)

**INFORME
F-2442-2022**

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00096 2022** de modificación de créditos propuesto por el Concejal-Delegado de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00096 2022 de generación de crédito motivado por:

PROPUESTA

Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastián y Virgen del Rosario, correspondientes al mes de **LIQUIDACIÓN E.I. VIRGEN DEL ROSARIO 2022**.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante Ingresos de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2022 (base número 23).

CSV: 07E6001AFE7200A1J5W9E1B3F1

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/12/2022		Fecha: 07/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 13:31:26		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante ingresos provenientes de la Junta de Andalucía, correspondientes a las liquidaciones por gestión del servicio público de las escuelas infantiles: **LIQUIDACIONES GUARDERIAS MUNICIPALES LIQUIDACIÓN E.I. Virgen del Rosario)**
4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

CSV: 07E6001AFE7200A1J5W9E1B3F1



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/12/2022		Fecha: 07/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 13:31:26		Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. Esta Modificación de Crédito deberá ser publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
9. Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) 29019186	2022 0000006	5,70 €
TOTAL					5,70 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2022 0000006	5,70 €
TOTAL					5,70 €

Concurriendo expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación, pueden generarse en el Presupuesto de 2022 los créditos detallados propuestos por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

En consecuencia, se informa FAVORABLE el expediente **00096 2022** de modificación presupuestaria mediante generación de créditos, en los términos mencionados.

Aprobado el expediente, su contabilización habrá de hacerse utilizando los documentos previstos en la Instrucción de Contabilidad.

Alhaurín de la Torre a fecha de firma electrónica

LA INTERVENCIÓN

CSV: 07E6001AFE7200A1J5W9E1B3F1

FIRMANTE - FECHA			EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 27/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2022 13:31:26			Fecha: 07/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E6001AFE7200A1J5W9E1B3F1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 07587
28/12/2022 11:34

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00096 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por Generación de Créditos.

Incoado expediente Nº MC 00096 2022 para modificar el Presupuesto de 2022 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-2442/2022, **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de generación de créditos Nº MC 00096 2022 en el presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) NOVIEMBRE 2022 (INGRESOS DEL 22/12/22) 29019186	2022 0000006	5,70 €
TOTAL					5,70 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2022 0000006	5,70 €
TOTAL					5,70 €

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaría

El Alcalde-Presidente

CVE: 07E6001B06E700W8L4T1K4I7A5	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 28/12/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 28/12/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/12/2022 11:34:52		Fecha: 07/12/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 28/12/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación	2022 11004235
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Expediente	2022 MC-00096
		Nº Aplicaciones	1
		Oficina	
		Ejercicio	2022

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2022		IMPORTE
CL.ORGÁNICA	:	
CL.ECONÓMICA	:45080 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN	
APLICACIÓN OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		5,70
IMPORTE (en letra): CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS		5,70
CÓDIGO PROYECTO: 2022 0000006		
INTERESADO: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA		
TEXTO LIBRE		
MC 00096 2022 INGRESO GUARDERÍA SUELTO		
Nº de Operación: 2022 11004235		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 28/12/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General. FECHA: 28/12/2022 Toma de razón.		
La Intervención		El Alcalde





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 060.Positivo

Fecha Operación: 28/12/2022

Contabilidad	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	Nº Operación: 2022 22028064
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior: 2022 11004235
Presupuesto Corriente		Nº Expediente.....: 2022 MC-00096
		Nº Aplicaciones.....: 1
		Ejercicio: 2022

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:11 EDUCACION	5,70	623
Cl. Programa	:323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE		
Cl. Económica	:22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS		
Aplicación	:TRABAJOS OTRAS EMPRESAS GUARDERIAS		
IMPORTE (en letra): CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS			5,70

Proyecto de Gasto: 2022 0000006

Recurso de Financiación: No Precisa Financiación

Texto Libre:

MC 00096 2022 INGRESO GUARDERÍA SUELTO

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 28/12/2022

Resolución 07587 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 28/12/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 1



CVE:
07E6001B0B8B00A4A006Y6V6H6
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 29/12/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 29/12/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/12/2022 09:13:46

EXPEDIENTE:: 2022MC-00096
Fecha: 07/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001B0B8B00A4A006Y6V6H6

